INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID Nº 404.044.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de Noviembre del año 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de la Función Pública, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "ADQUISICIÓN Y RECARGAS DE EXTINTORES"- ID Nº 404.044,** de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación conforme lo instituye la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

I. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC**: 404.044
b) **Sistema de Adjudicación**: Por ítems
c) **Publicación del Llamado en el SICP**: 03/11/2021
d) **Invitación**: Se ha cursado la invitación en fecha 03/11/2021 a las siguientes Empresas:
   - EXTINTORES ASUNCION S.A.
   - EXTINTORES BATALLON 40 S.R.L.
   - FIRE MASTER SRL
   - PROTECCION INDUSTRIAL PARAGUAYA S.R.L.
   - REGIMIENTO 8 S.A

II. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De Conformidad al Artículo 7º Inc. g) del Decreto Nº 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. En ese sentido, los funcionarios integrantes de la Dirección Operativa de Contrataciones encargados de la evaluación se citan a continuación:

a) Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
b) Wilma Alice Zaracho, Jefa del Departamento de Procesos de Contrataciones.

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID Nº 404.044.

III. DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) La Nota SFP/DGAF/DOC N° 71/2021 del 28/10/2021, remitida por la señora Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, al Abg. Pablo Seitz – Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso de contratación de referencia.
b) Carta de Invitación (Bases y Condiciones del llamado).
c) Acta de Apertura de Sobres SFP N°07/2021 de fecha 15/11/2021.
d) Acta de Prórroga de N° 03/2021
e) Oferta presentada.

IV. ACTA DE PRÓRROGA DE OFERTAS

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado **"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID Nº 404.044**, explícita en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), quedó fijada para el 10/11/2021, presentándose una sola oferta correspondiente a la Empresa FIRE MASTERS S.R.L. Al respecto, en atención a lo establecido en el Art. N° 03 la Resolución 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley Nº 2051/03, se ha procedido a una prórroga de la apertura de ofertas conforme al Acta de Prórroga N° 03/2021, fijando nueva fecha en el SICP comunicado según Adenda N° 01/2021.

V. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA FÍSICA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado **"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID Nº 404.044**, explícita en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), quedó fijada para el 15/11/2021, presentándose nuevamente una sola oferta correspondiente a la Empresa FIRE MASTERS S.R.L. Al respecto, en atención a la Resolución 483/2021 "Por la cual se regula la apertura de las ofertas cuando solo se hubiere presentado una oferta en los procedimientos de contrataciones públicas convencionales en el marco de la Ley Nº 2051/03, considerando lo establecido en el Art. 4 inciso b), la Dirección Operativa de Contrataciones ha emitido las razones técnicas que justifican la apertura de ofertas, entre ellas la principal responde que se ha realizado una prorroga y nuevamente se cuenta con una sola oferta, realizar una segunda prórroga implicaría una alteración en los plazos lo que impediría ajustarse a los topes establecidos en la Resolución Nº 358/2021 del Ministerio de Hacienda con relación a los procesos de las

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 404.044.

Contrataciones Públicas. En este sentido, se procedió a labrar Acta de Apertura de Sobres N° 07/2021, que forma parte del presente informe.

VI. DETALLE DE LAS OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES". ID N° 404.044.		
ITEMS		EMPRESAS
		FIRE MASTER S.R.L.
1-	Extintor de incendios de 6 kilos	1.400.000
2-	Producto Químico para Recarga de extintor de 6 Kilos	1.008.000
PRECIO TOTAL G.		2.408.000

VII. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente detalle:

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	FIRE MASTERS S.R.L.
a) Formulario de Oferta, generados electrónicamente a través del SICP, completados y firmados por el oferente.	Cumple Folios 02-05
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida bajo la forma de declaración jurada	Cumple. Folio 06-07
c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1633052. Folio 14
d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1633052. Folio 14
e) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1633052. Folio 14

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 404.044.

f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1633052. Folio 14

Es necesario mencionar que el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece como documentos sustanciales: 1- el Formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; 2- La garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida; 3- Los documentos que acrediten la existencia del oferente; 4- Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y 5- Los documentos que la DNCP disponga como sustancial en los pliegos estándares o reglamentaciones.

La Empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado.

VIII. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019: "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*", se pasa a verificar las ofertas económicas, considerando que el sistema de adjudicación del llamado es **"POR ITEM"**, se procede al análisis de la oferta presentada. A continuación, se presenta en detalle los precios ofertados conforme a los ítems solicitados.

EMPRESA: FIRE MASTERS S.R.L.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	46191601-001	Extintor de Incendios de 6 kilos	Unidad	Unidad	7	200.000	1.400.000	206.333	En rango
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 6 Kilos	Unidad	Unidad	24	42.000	1.008.000	41.666	En rango
						Precio Total G.	**2.408.000**		

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 404.044.

Los precios de la oferta presentada han sido evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente, del análisis realizado se ha constatado que los precios unitarios ofertados se encuentran dentro del rango del precio referencial, motivo por el cual no resulta necesario solicitar a las empresas un desglose de precios.

No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 40% (cuarenta por ciento) a favor de los productos de origen nacional, considerando que se cuenta con una sola oferta.

IX. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO N° 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a verificar la capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por Memorando DOC N° 33/2021, de fecha 16 de noviembre del 2021, la Dirección Operativa de Contrataciones requirió a la Secretaría General de la Secretaría de la Función Pública las constancias de ser o no funcionario público de las personas individualizadas seguidamente, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO	FIRE MASTERS S.R.L.
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Marcos Antonio Troncoso Torres** **C.I.C. N° 1.477.586** **Ana María López de Troncoso** **C.I.C. N° 1.990.479** **Máxima Stela González Becker** **C.I.C. N° 281.542** **Ana María Troncoso López** **C.I.C. N° 4.776.255**

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID N° 404.044.

Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" incluida en el formulario de ofertas.	No registra datos
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos

X. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas exigidas con relación al servicio ofertado, conforme a lo establecido en el Artículo N° 63 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece en el Punto 3 cuanto sigue: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*", y en el Punto 4 aclara específicamente cuanto sigue "*Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*".

Seguidamente la Dirección Operativa de Contrataciones realiza la evaluación de los documentos de carácter formal de la firma FIRE MASTERS S.R.L. por ser la única oferta.

En fecha 16 de noviembre del corriente, mediante la Nota DOC N° 77/2021, la Dirección Operativa de Contrataciones ha solicitado a la empresa FIRE MASTERS S.R.L., los siguientes documentos:

Experiencia requerida

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID Nº 404.044.

1. Demostrar la experiencia en la provisión de extintores y recargas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación delos últimos 2 años (2019-2020).

La empresa FIRE MASTERS S.R.L., ha respondido a lo solicitado remitiendo los documentos en tiempo y forma.

A continuación, se presenta en detalle el cuadro de evaluación de documentos formales de la Empresas oferente:

II. DOCUMENTOS FORMALES	FIRE MASTERS S.R.L. RUC N° 80022912-6
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple. Folio 11
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple. Folio 36
c) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	Cumple. Folios 37-38
d) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple. Folio 08-10
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple. Folio 12
f) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Folio 13
g) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los años 2019-2020	Cumple. Solicitado por NOTA DOC N° 77/2021

XI. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se verifica que la Empresa FIRE MASTERS S.R.L. cumple con lo solicitado en las bases y condiciones de la presente Convocatoria. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 65 del Decreto Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021 "ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES". ID Nº 404.044,** a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.,** por ajustarse sus propuestas a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección
Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2021
"ADQUISICIÓN Y RECARGA DE EXTINTORES"- ID Nº 404.044.

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el Contrato;
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a lo expuesto se presenta el cuadro de adjudicación conforme al siguiente detalle:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN									
FIRE MASTERS S.R.L.									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	46191601-001	Extintor de Incendios de 6 kilos	Unidad	Unidad	7	Fire Masters S.R.L.	Nacional	200.000	1.400.000
2	46191601-002	Producto Químico para Recarga de extintor de 6 Kilos	Unidad	Unidad	24	Fire Masters S.R.L.	Nacional	42.000	1.008.000
								Precio Total G.	**2.408.000**

Total recomendado para la adjudicación de la empresa FIRE MASTERS S.R.L. G. 2.408.000 (Son guaraníes: Dos millones cuatrocientos ocho mil.) IVA Incluido.

RESUMEN DE OFERENTE ADJUDICADO

Oferente	Ítems Adjudicados	Objeto de Gasto	Monto en G.
FIRE MASTERS S.R.L.	**1 y 2**	**351 y 538**	**2.408.000.-**
		Total	**2.408.000.-**

Es nuestro informe.

Wilma Alice Zaracho
Departamento de Procesos de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Nilda E. Duarte de Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones